

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento a 22 de febrero de 2022

Coordinadora: Lucila Uriarte Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria Ministerio de Cultura y Deporte Madrid, 22 de febrero de 2022



Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas (SIBE) Informe de seguimiento

El Grupo de Trabajo SIBE:

En el GT SIBE están representados las 17 CCAA, la composición es la siguiente:

- 3 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
- 1 representante de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

Los objetivos principales son:

- a. Disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional, así como de otro tipo de bibliotecas.
- b. Facilitar datos útiles, fiables y de calidad, para un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.
- c. Poner en relación sus datos entre sí y con los de la población a la que atienden, para valorar el nivel de desarrollo alcanzado.
- d. Seleccionar indicadores de rendimiento para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- e. Elaboración y mantenimiento del Directorio de Bibliotecas Españolas, ubicadas en territorio nacional y en el extranjero, de interés y utilidad tanto para los profesionales del sector como para los ciudadanos. (No se recogen las bibliotecas escolares).

Los contactos mantenidos con los representantes de las CCAA a lo largo del 2021 han sido principalmente por correo electrónico, por teléfono, a través de la plataforma Sedes Colaborativas, así como por las **reuniones celebradas** los días:

- 11 de mayo de 2021: para tratar el tema INE/DEE y otros temas.
- 01 de junio de 2021, convocatoria de la División de Estadísticas y Estudios (DEE) al Grupo Técnico para la Estadística de Bibliotecas (enmarcado en la Conferencia Sectorial de Cultura).
- 06 de octubre de 2021, para tratar el estado actual de Alzira, ODS y Redes sociales.
- 17 de diciembre de 2021, para empezar a trabajar en el diseño de un formulario los ODS.
- 17 de febrero de 2022, para debatir el primer borrador del formulario para los ODS.



Actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo SIBE en el año 2021:

1.- Sistema Alzira:

1.1.- Actualización de directorio marco de bibliotecas españolas - Ejercicio 2020

--- Bibliotecas públicas:

25 de febrero de 2021 se inició la apertura del directorio marco, para su revisión y actualización a 31 de diciembre de 2020, necesaria para la *nueva edición de*

Bibliotecas Públicas Españolas en cifras, que recogerá la información relativa al ejercicio 2020.

--- Bibliotecas Especializadas:

Actualmente se está trabajando en proporcionar los datos de Alzira a través de WebService a un mapa intereactivo que se alojará en la Web del CCB, y que en una primera fase suministrará no solo la información relativa a sus datos generales, sino también su marco temático, su tipología como biblioteca especializada y su integración en una red corporativa.

1.2 – Recogida de datos sobre bibliotecas públicas españolas – Ejercicio 2020:

Los trabajos realizados a lo largo de 2021 con respecto a la recogida de datos han sido:

Apertura del ejercicio 2020: https://aplicaciones.mecd.es/alzirall/

La entrada de datos se abrió el 25 de febrero de 2021 y se fijó la fecha de cierre, como todos los años, a 30 de junio, en primera convocatoria y 31 de julio en última convocatoria.

-- Estado actual a 22 de febrero de 2022:

En este momento, el total de bibliotecas que forman parte del marco de la recogida de datos es de 4.607.

La situación actual de los cuestionarios es la siguiente:

•	Bibliotecas con cuestionarios pendientes	932
•	Bibliotecas con cuestionarios en curso	10
•	Bibliotecas con el cuestionario cerrado	3.665



La comunidad autónoma que aún tienen sin cargar los datos 2020 es:

 Andalucía: 773 bibliotecas. Está prevista la carga para la última semana de febrero del 2022.

Las comunidades autónomas que han realizado la carga, pero se han quedado varias bibliotecas con el cuestionario pendiente son:

- Aragón: 255 bibliotecas. **9 sin cuestionario** (pendiente de confirmar su actividad)
- Cataluña: 428 bibliotecas. 6 sin cuestionario (pendiente de confirmar su actividad)
- Comunidad Valenciana: 420 bibliotecas. 38 sin cuestionario (pendiente de confirmar su actividad)
- Galicia: 335 bibliotecas. **47 pendientes** (pendiente de confirmar su actividad)

Las comunidades autónomas que han finalizado la carga completa son:

- Madrid: 234 bibliotecas
- Castilla La Mancha: 479 bibliotecas

Las comunidades autónomas que trabajan en línea en el Sistema Alzira son:

Con cuestionario cerrado:

- Comunidad Foral de Navarra: 93 bibliotecas
- La Rioja: 23 bibliotecas
- Principado de Asturias: 124 bibliotecas
- Ceuta: 1 BPEMelilla: 1 BPE

Con cuestionarios pendientes y bibliotecas con cuestionario en curso-No validas:

- Canarias: 145 bibliotecas (3 pendientes)
- Cantabria: 61 bibliotecas (2 en curso_1 no valida)
- Castilla y León: 340 bibliotecas (1 pendiente)
- Extremadura: 419 bibliotecas (45 pendientes)
- Illes Balears: 120 bibliotecas (7 pendientes y 2 en curso no válida)
- País Vasco: 261 bibliotecas (7 pendientes)
- Región de Murcia: 97 bibliotecas (1 pendiente)

1.3.- Estadísticas de bibliotecas españolas del INE y las del Ministerio de Cultura/CCAA

En mayo de 2020, la División de Estadísticas y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (MCD), interlocutora principal con el Instituto Nacional de Estadística (INE), comunicó a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), que el INE dejaba la "Estadística de bibliotecas" y procedía a darla de baja en el Plan Estadístico Nacional. Los últimos datos publicados por el INE corresponden al ejercicio 2018.



Por este motivo la SGCB inició conversaciones con la División de Estadística y Estudios del MCD para intentar asegurar la continuidad de estas estadísticas, por la necesidad de disponer de indicadores oficiales de calidad, comparables en el tiempo y con la misma metodología y periodicidad bienal, en un sector de incuestionable importancia como el sector bibliotecario.

Se acuerda abordar la **edición 2020**, que para este ejercicio contará con la colaboración del INE como copromotor al tratarse de un año de transición. Las unidades responsables de la operación son la División de Estadística y Estudios junto a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura (MCD).

Bibliotecas públicas_ Datos 2020

Los datos de las bibliotecas públicas correspondientes al ejercicio 2020 se exportarán del Sistema Alzira, una vez depurados, validados y cerrados por la SGCB/CCAA. La División de Estadísticas y Estudios del MCD se encargará de su tratamiento estadístico para su posterior integración en la "Estadística de Bibliotecas" (Acuerdo adoptado por el Grupo Técnico de la Estadística de Bibliotecas enmarcado en la Conferencia Sectorial de Cultura).

Bibliotecas NO públicas Datos 2020

Los datos de las otras bibliotecas restantes, la División de Estadística y Estudios del MCD, se encargará de su recepción, y de su integración, así como del tratamiento y explotación de los resultados incluida la tabulación. El proyecto cuenta con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas a través del Grupo Técnico para la Estadística de Bibliotecas creado en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, así como la Biblioteca Nacional de España, el Ministerio de Defensa, la Guardia Civil, y la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

Ventajas para las bibliotecas públicas:

Hay que señalar que la opción adoptada, basada en obtener parte de los indicadores estadísticos necesarios mediante explotación de información administrativa ya existente, permite eliminar cualquier carga administrativa adicional a los responsables de las bibliotecas públicas, y dota al proyecto de alto valor añadido derivado de la reutilización para fines estadísticos de información ya existente.

Este tratamiento de los datos reportará una serie de ventajas para las bibliotecas públicas ya que supondrá para la SGCB y las CCAA seguir avanzando en la recogida de datos de bibliotecas públicas, con el beneficio de **obtener una imagen única**, **fiable y no distorsionada** del conjunto del sector de bibliotecas públicas en España y, para los responsables de las bibliotecas públicas, la de **facilitar los datos en un único cuestionario anual** y no los 2 o más que se llegaban a cumplimentar actualmente.



1.4. Disponibilidad de los datos

Partiendo de estas ventajas, las comunidades autónomas se comprometen a cumplir con los plazos exigidos de entrega de la información, acortándolos, en la medida de lo posible, y exigir un nivel de respuesta mayor.

Lo deseable es no retrasar los plazos de cierre de *cuestionarios en línea* más allá de diciembre de 2021, y por lo que respecta a *los volcados* no pasar de enero de 2022.

El poder contar con los datos en estas fechas es muy importante, no solo para obtener los datos a nivel nacional a tiempo, sino también para cumplir con la fecha propuesta por la DEE, fijada para **abril de 2022.**

1.5. Cumplimiento de las fechas

Se detalla a continuación el calendario deseable para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anuales de las **bibliotecas públicas** españolas, así como para su publicación y difusión:

- Febrero/marzo 2021: actualización del directorio marco e inicio de la recogida de datos correspondiente al ejercicio 2020.
- Junio/julio 2021: cierre de los cuestionarios en primera y segunda convocatoria
- Septiembre 2021: cierre total.
- Octubre 2021: validación de los datos.
- Noviembre/diciembre 2021: publicación de los datos en la Web, análisis y estudio de los datos, edición de la publicación electrónica y difusión por medios electrónicos y redes sociales.

Como se observa vamos con un retraso de 2 meses. Esperamos que en las próximas ediciones y teniendo en cuenta el compromiso para las estadísticas oficiales se pueda mejorar el calendario.

2.- Elaboración de un formulario para la recogida de datos de las redes sociales

Actualmente en el cuestionario de Alzira se pregunta si la biblioteca tiene una red social o no y en el directorio se solicitan las URL de cada red social.

Se acuerda incorporar campos para la recogida de datos sobre la participación y actividad de las bibliotecas públicas españolas en las redes sociales:

- Servicios para dispositivos móviles (sitios Web, catálogos, formación, etc.)
- Servicios interactivos (Blogs, Podcasts, Wikis)
- Servicios de Redes Sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Pinterest, etc.)

La Norma ISO 2789, desarrolla un apartado, el 4.3: Cambio en las actividades de los usuarios, dentro (4.3.1) y fuera de la biblioteca (4.3.2), y lo justifica porque las bibliotecas cada vez más se esfuerzan por ofrecer servicios a sus usuarios dondequiera que estén a través del sitio web de la biblioteca y las redes sociales. Ofrecen acceso a catálogos y medios digitales, pero también blogs, aplicaciones, wikis, podcasts o videocasts para educar, estimular o informar a sus usuarios.



Las bibliotecas públicas españolas ya son muy activas en redes sociales y se está valorando la necesidad de contar y explotar más indicadores.

Se ha elaborado una propuesta de formulario de recogida de datos, teniendo en cuenta un documento aportado por la representante de la Comunidad de Andalucía, para su aprobación por el Grupo de Trabajo SIBE y su incorporación en la recogida de datos 2021.

3.- ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible y su implementación en las bibliotecas públicas españolas:

Tras las reuniones mantenidas con la coordinadora del Grupo de trabajo Bibliotecas y Agenda 2030, en las que nos solicitaba incorporar indicadores de género y de los ODS a las estadísticas anuales de bibliotecas públicas españolas, se elaboró un documento "Propuesta de indicadores para la recogida de datos ODS en el cuestionario de bibliotecas Alzira, Sistema de información sobre bibliotecas españolas."

En la reunión del <u>11 de mayo de 2021</u> que celebró el Grupo de Trabajo SIBE se invitó a Alicia Selles, en la que explico la necesidad de:

- La toma datos desagregados por género y tramos de edades
- La inclusión de indicadores por tipos de fondos especiales, uso, servicios y actividades en relación con los 17 ODS.

En dicha reunión se debatió intensamente sobre este tema y se llegó a la conclusión de los problemas que pueden existir para incluir los indicadores ODS en los sistemas de recogida de datos, tanto Alzira como los propios de las CCAA, sin conocer la implementación real de los ODS en las bibliotecas públicas.

No obstante, en dicha reunión se comentó la posibilidad de *formar un subgrupo de trabajo*, con el objeto de diseñar un formulario sencillo para enviar a un grupo de bibliotecas públicas seleccionadas, en base a un perfil que se fijará previamente.

En la última reunión del pasado <u>6 de octubre de 2021</u> del Grupo de Trabajo SIBE, confirmaron ya su participación en el subgrupo de trabajo los representantes de la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Biblioteca Nacional de España y esta Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, y en la que se estableció un periodo de 15 a 20 días para que el resto de las CCAA hicieran propuestas de participantes en este subgrupo de trabajo preferiblemente pertenecientes a bibliotecas que ya estén implementando los ODS o bibliotecarios que estén trabajando en estos temas.

Las Comunidades Autónomas que han facilitado nombres son de Cataluña, Extremadura y Galicia. A todos los integrantes se les convocó a una primera reunión que se celebró el viernes 17 de diciembre 2021.



Reunión del 17 de diciembre de 2021:

<u>Primera reunión del subgrupo de trabajo</u> para fijar las bases para la elaboración del formulario y envío a las bibliotecas públicas seleccionadas, que permita hacer un análisis de los resultados obtenidos para conocer el grado de conocimiento de las bibliotecas públicas en relación con los ODS y el porcentaje de bibliotecas que ya estén realizando servicios y actividades en relación con los 17 ODS.

Asimismo sería deseable identificar por CCAA a las bibliotecas que ya están realizando servicios y actividades en relación con los ODS. Hasta la fecha se han identificado 26 bibliotecas, el proyecto de la Fundación Musol en Castilla-La Mancha y Cataluña con bibliolab y el pasaporte ODS a los niños.

El subgrupo de trabajo ha concluido que esta muestra es muy positiva ya que permitirá valorar <u>si</u> la incorporación de indicadores (su cuantificación, diseño y estructura) a la recogida de datos anual se puede hacer en un breve espacio de tiempo, o a medio o largo plazo.

En esta reunión se recordó que la **norma ISO 2789:2013, Information and documentation: international library statistics**, incluye y desarrolla el apartado "Servicios para un grupo de población con necesidades especiales" (apartado 7.2.16.1/5), que nos servirá para definir el futuro formulario.

La norma ISO, en su apartado Generalidades 7.2.16.1, dice que el Grupo de población con necesidades especiales es parte de la población a la que sirve la biblioteca, con necesidades que requieren servicios de biblioteca especiales.

Están dirigidas a:

- Para colectivos con discapacidades físicas / intelectuales
- Para colectivos migrantes y en riesgo de exclusión social
- Para colectivos con diferencias culturales, por la lengua, por sus antecedentes educativos, etc.
- Para colectivos con desventajas económicas (desempleado de larga duración)
- Otras circunstancias que requieran servicios especiales

La norma, lo estructura en 4 apartados:

- Colecciones especiales 7.2.16.2
- Uso de las colecciones especiales 7.2.16.3
- Actividades 7.2.16.4
- Servicios a largo plazo organizados por la biblioteca durante el periodo de recogida de datos: medios de transporte para personas confinadas en casa, servicio de referencia en una lengua minoritaria, grupos de lectura regulares para un grupo específico, servicio de empleo para personas desempleadas, etc. 7.2.16.5



En Alzira, desde el ejercicio 2015, se incluye la pregunta: si la biblioteca ofrece "Servicios para un grupo de población con necesidades especiales", con respuesta SI/NO, pero sin desarrollarla.

Los datos de 2020 nos dan un resultado de 528 bibliotecas, que representa un 11,35% con respecto al total de bibliotecas públicas, que ofrecen este servicio. Hay que señalar que algunas CCAA con volcado masivo en Alzira no facilitan este dato.

En la reunión se debatió sobre el **diseño del formulario** y se acordó que cada uno hiciera una **propuesta de esquema** para posteriormente contrastarlos y elaborar el futuro formulario. El subgrupo de trabajo se reunirá de nuevo en la segunda quincena del mes de enero del 2022.

Para elaborar el esquema, se proporcionó el enlace a la "Calculadora" para actividades bibliotecarias con ODS, https://libraryscience.de/es/calculadora-es/

Que es el resultado de la investigación «Responsabilidad Social de la Biblioteconomía en la Transformación de la Sociedad para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)». Disponible en: www.libraryscience.de

La lista que ofrece esta investigación recoge cada ODS y las acciones a llevar a cabo. El propósito de esta lista es proporcionar información sobre el tema para animar a más bibliotecarios a pensar en acciones y ponerlas en práctica en las bibliotecas.

Asimismo se debatió sobre las bibliotecas, (puntos de servicio fijo y bibliobuses) a las que se les hiciera llegar dicho formulario y se acordó hacer una selección por tramos de población, teniendo en cuanto los criterios que se aplican en cada CCAA para incluirlas en sus Sistemas de Lectura Pública de acuerdo a sus leyes de bibliotecas. La muestra debe incluir no solo entornos urbanos, sino también rurales; y además que se pregunte a que grupos de usuarios se dirigen los objetivos de desarrollo.

Por último, se habló que según los resultados obtenidos, se valorará:

- Implementar los indicadores a la estadística anual, que permitan no solo medir y poner en valor la contribución de las bibliotecas públicas españolas al desarrollo sostenible, sino también comunicar a la sociedad en general el compromiso y logros de las bibliotecas con respecto de los ODS y la Agenda 2030.
- Si no es el caso, el subgrupo de trabajo cree que lo recomendable sería proponer al CCB la elaboración de un documento para difundir en todas las bibliotecas, como por ejemplo una guía de acción, como la que ha elaborado Rebiun, para impulsar la contribución de las bibliotecas públicas españolas a los ODS y la Agenda 2030.

Está claro que los ODS ofrecen un excelente marco de trabajo para explicar el valor de las bibliotecas y una oportunidad para participar en las políticas estratégicas.



Sin embargo, es necesario llevar a cabo esfuerzos dirigidos a visibilizar más claramente el papel de las bibliotecas públicas en la Agenda 2030 y sus ODS. IFLA ha encaminados sus esfuerzos a orientarlo fundamentalmente al sector de las bibliotecas públicas, pero necesitan ubicarse de una forma más clara dentro de este marco.

Reunión del 18 de febrero de 2022:

<u>Segunda reunión del subgrupo de trabajo</u> para revisión del primer borrador del formulario elaborado por el subgrupo de trabajo para conocer el grado de conocimiento y la implicación y planificación de servicios y actividades llevadas a cabo por las bibliotecas públicas españolas en relación con los 17 ODS, y valorar la implementación de futuros indicadores en la recogida de datos anual.

A esta reunión asistieron la coordinadora del GT de Bibliotecas y Agenda 2030 y la representante de la CTC de Bibliotecas Públicas en dicho GT, tras un debate intenso la reunión finalizó sin haber abordado el objeto de la misma y se espera que las representantes del GT Bibliotecas y Agenda 2030 reformulen la necesidad de esta encuesta a lo largo de la semana del 21 de febrero de 2022.

4.- Conclusiones y revisión de medidas adoptadas

- Sistema Alzira:

- No retrasar los plazos de cierre de cuestionarios en línea más allá de diciembre de 2021.
- Por lo que respecta a los volcados no pasar de enero/febrero de 2022.
- Cumplir con el proyecto de entrega a la División de Estadísticas y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte, en abril de 2022, de los datos de las bibliotecas públicas correspondientes al ejercicio 2020, con sus cuestionarios ya depurados y validados.
- Rastrear todas aquellas bibliotecas que han pasado de "otras públicas" a "públicas" para conocer en qué situación se encuentran y valorar la posibilidad de que contesten al cuestionario 2020, para conocer realmente su actividad.

- Redes sociales y actividades virtuales:

 La SGCB ha elaborado una propuesta de formulario teniendo en cuenta el documento aportado por Andalucía, para su aprobación por el Grupo de Trabajo SIBE y su incorporación en la recogida de datos 2021.



- ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Crear un subgrupo de trabajo para elaborar un formulario y enviar a una selección de bibliotecas:
 - El subgrupo de trabajo lo conforman Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Extremadura, y Galicia, así como la Biblioteca Nacional de España y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
- Celebrar las reuniones virtuales necesarias para acordar los borradores de formulario hasta aprobar el definitivo y enviárselo a los responsables de las bibliotecas.

